

Santiago, 4 de mayo 2023
Carta N° 24 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°1108

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidenta:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 4 de mayo de 2023, CCAF Los Andes efectuó la colocación de bonos corporativos Serie BCAJBR0123, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N° 1108 en el Registro de Valores con fecha 14 de julio de 2022, por una suma total de 1.500.000.-. Unidades de Fomento, con una tasa de colocación de 6%, con vencimiento el día 15 de enero de 2026.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Saluda atentamente a usted,

pp. Nelson Rojas Mena
Gerente General Corporativo
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

NRM/AMH/FSC/TDM/DBI/lcc
c.c.: Fiscalía
 Archivo